

---

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE JUNIO DE 2008 DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

---

En el punto 1. Sobre la concesión del título de Doctor Honoris Causa, acordó:

- Aprobar la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Dr. D. José Luis Ferr Pérez, en reconocimiento a sus relevantes méritos académicos y científicos en el campo de las matemáticas y sus servicios a la Universidad.

En el punto 2. Sobre el Calendario Académico del curso 2008-2009, acordó:

- Instar al Rector de la Universidad de La Laguna a elevar a Consejo de Gobierno la derogación del Calendario Académico para el curso 2008-2009.

- Instar al Rector de la Universidad de La Laguna a solicitar al Gobierno de Canarias la publicación de la reforma de los Estatutos aprobada en sesión extraordinaria del Claustro de 21 de abril de 2005.

- Instar al Rector a que exija del Consejo de Gobierno de Canarias certificado acreditativo de la aprobación por vía administrativa del Proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna por el que se modifican los artículos 40 y 41 aprobado en sesión del Claustro el día 21 de abril de 2005 tal como prevé el apartado quinto del artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el punto 5. Sobre la Convergencia en el espacio europeo y los criterios de implantación de títulos, acordó:

- Instar al Rector a que, a través del Claustro, el Consejo de Gobierno, las Facultades y los Departamentos, abra en la Universidad de La Laguna un debate destinado a la conformación de un mapa propio de titulaciones y, en el ejercicio de su autonomía, la presente y defienda ante el Gobierno de Canarias. Asimismo, también lo insta a la más firme defensa de la autonomía académica de la Universidad, evitando ingerencia de los poderes públicos u otras instancias para que cada una cumpla con las competencias legalmente establecidas en el momento previsto en la normativa legal vigente.

- Instar al Rector a tomar las medidas oportunas para que la Universidad adapte sus instalaciones al modelo educativo que marca la convergencia europea.

El Secretario General

Fernando Rosa Go